

26.05.2023

REUNIÓN COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

El pasado día 24 de mayo hemos mantenido una reunión de la comisión de seguimiento de los acuerdos que tenemos, en la que entre otros temas se trataron los siguientes:

Posible salida de personas acogidas a acuerdo de prejubilación.

Hemos planteado la posibilidad de que se hiciese efectiva la parte referida a posibles prejubilaciones. La respuesta dada por la empresa es que a día de hoy no es posible realizar nuevas salidas de personal de la plantilla.

Desde UGT hemos planteado la necesidad proceder a un **rejuvenecimiento de las plantillas** tanto en algunas zonas de Galicia como de Extremadura.

Se nos ha dado una respuesta vaga a esta posibilidad, al tiempo que se nos anunciaba la incorporación paulatina de nuevo personal de prácticas en Extremadura.

Nuestras plantillas están excesivamente ajustadas y creemos que es imprescindible **la contratación de más personas** para poder ofrecer una correcta atención a nuestra clientela, al tiempo que nos permite reducir la presión que sufrimos en el día a día para la consecución de los objetivos que marca la empresa, y que siempre parecen insuficientes a los ojos de quienes solo tienen que imponerlos.

Se ha solicitado de la empresa la **revisión de las fechas de incorporación del personal**, toda vez que en ciertos casos hay discrepancias entre la fecha que figura en la base de datos con la real de incorporación a las entidades de origen. Se han comprometido a revisarlo.

Se nos ha informado de que con la nómina de mayo se aplicaría la **clasificación de oficinas**, al tiempo que se nos comunicaba que se respondería convenientemente a los informes que algunas Secciones Sindicales hemos emitido.

Ante la pregunta de qué respuesta se nos iba a dar a las propuestas presentadas en la reunión de seguimiento del acuerdo de **ABANCA Conecta**, se nos ha informado de que todavía no tenían resolución de las mismas.

Hemos aprovechado para reiterar las peticiones hechas en cuanto a mejoras que hagan más atractiva la unidad para la plantilla:

- aumento del número de libranzas de tardes,
- incremento del tiempo de teletrabajo igualándolo con el que se realiza en Servicios Centrales,
- mejora de la duración de jornada para los meses completos de junio y septiembre,
- mejora de la variable para que sea acorde al volumen de negocio que se maneja,
- establecer categorías mínimas para los puestos de responsabilidad,
- aumentar el plus de pertenencia a la unidad,
- regular que haya movilidad entre centros de Conecta,
- que las coreografías se adapten a cada caso en vez de ser rígidas,
- a quienes lo deseen se les facilite la salida de la unidad hacia oficinas.

También solicitamos que la red comercial tenga horario presencial de tarde exclusivamente para citas concertadas con la clientela.

Igualmente, hemos preguntado a la empresa sobre una hipotética aplicación de una jornada de 4 días, sin que la empresa haya manifestado postura sobre esta posibilidad, que entendemos mejoraría la conciliación de las personas de plantilla que se quisieran acoger a ella.

Os seguiremos informando.

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, centro de trabajo y teléfono de contacto.

También puedes llamar o enviar un WhatsApp a uno de estos teléfonos:

696 904 647 – 656 310 282 – 639 578 318 – 626 861 470 – 656 452 383